

EL SER HUMANO Y LOS VALORES



San Marcos

Tabla de contenido

El ser humano y los valores	3
Modelos de educación en valores	7
Modelos de resolución de conflictos	9
Las características de un mediador	12
Bibliografía.....	14

El ser humano y los valores

El ser humano se relaciona con el entorno de múltiples maneras, no está determinado en términos absolutos biológicamente, como lo pueden estar otras especies. Existe un ámbito que se llama libertad, que posibilita a los individuos romper los esquemas exclusivos de lo determinado. Este se desarrolla a partir de un proceso cultural e histórico, a través del cual los seres humanos transforman su entorno y a su vez se transforman a sí mismos, configurando y asumiendo múltiples respuestas que inciden en su conducta.

El psicólogo Sigmund Freud definió la cultura como “la suma de las producciones e instituciones que distancian la vida de unas personas con la de sus antecesores y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí” (Rodríguez citando a Freud, 2016).

El hecho de querer regular la conducta genera en el orden jurídico, donde se limita la libertad individual y contribuye al sacrificio de los instintos. Este tipo de acción lo que busca es velar por los intereses de la comunidad. Este aspecto genera un conflicto entre el deseo individual y los intereses de la comunidad, lo que implica limitaciones para alcanzar la felicidad.

Según Sigmund Freud (1970), los instintos sexuales y agresivos que se manifiestan de manera natural en los infantes y que el proceso de socialización, en los que participa, se encarga de ir inhibiendo, con regulaciones y normas que marcan la convivencia social. Es decir, esta tensión produce crisis en diversos ámbitos del ser humano.

La crisis se entiende como un cuestionamiento, búsqueda de alternativas pero no necesariamente como elemento negativo. Dado que el ser humano es un ser social, siempre ha enfrentado crisis, en especial cuando la cultura se impone más sobre los individuos, provocando malestar tanto en la cultura como en sus miembros.

El término valor se asocia generalmente con escoger y seleccionar algo que se desea y se quiere, porque produce satisfacción, placer, bienestar, además de llenar necesidades existentes (Rodríguez, C., 2016, p. 112). También se relaciona con iniciativas para superar el temor o la fortaleza para enfrentar la adversidad sobre la naturaleza propia del ser humano lo cual es un tema que se aborda a partir del siglo XIX.

Los valores son cualidades que permiten a la persona adaptarse a la realidad, son adjetivos que califican y reflejan la capacidad de valorar y de realizar. Por otro lado, implican compromiso para la educación pues el sistema educativo será portador de valores.

Según Adela Cortina (1997) un valor es una especial circunstancia que invita a sacar a la palestra lo que es un elemento constitutivo de la realidad personal (p. 117), los valores están en la vida cotidiana del ser humano y son inaplazables. Por esta razón, desde el aporte de Cortina se hace evidente que el término valor alude a ser fuerte, gozar de buena salud, ser eficiente y efectivo. Al referirse a las personas, se entiende como punto de referencia a alcanzar un proceso permanente e inacabado. Un conjunto de valores tiene sentido para los grupos humanos que los acepten y los asuman.

Con respecto a este tema, las teorías axiológicas que tuvieron apogeo en las décadas del 20 y 30 del siglo XX, tenían la limitación de referirse a los valores en relación con los individuos, pero no en relación con lo social, dejando de lado el “yo como individuo participativo de los valores de un determinado grupo social o cultural” (Rodríguez citando a Antolínez y Gaona, 2016).

Algunos de los representantes de estas teorías son:

- Risieri Frondizi: Define los valores y explica que las diferentes teorías axiológicas se pueden clasificar en subjetivistas (surgen de los seres humanos y establecen jerarquías construidas a partir de la relación con los otros y con el mundo, por ejemplo el placer, lo agradable o lo atractivo) y objetivistas (lo valioso es una cualidad que el ser humano reconoce como independiente de sí mismo y de las cosas, goza de la autonomía de lo meramente individual).
 - ✓ **El subjetivismo axiológico:** Frondizi menciona autores como Alexius von Meinong (el primero en enunciar una interpretación subjetiva de los valores), Rudolf Hermann Lotze (redujo todas las áreas filosóficas a un tema axiológico) y Friedrich Nietzsche (plantea la necesidad de una transformación de valores).
 - ✓ **El objetivismo axiológico:** En este apartado se menciona Max Scheler quien promueve que los valores morales son “absolutos”. Sostiene la materialidad de los valores y no su carácter estrictamente ideal. El valor supone relación dinámica del sujeto con el objeto, donde el sujeto manifiesta diversas reacciones frente a las cualidades del objeto.

- José Ferrater Mora: Describe algunas características que se pueden asociar con esta disposición intermedia:
 - ✓ **Valer.**
 - ✓ **Objetividad.**
 - ✓ **Polaridad.**
 - ✓ **Jerarquía.**

Planteaba que los valores son cualidades que permiten al ser humano adaptarse a la realidad, son adjetivos que son posibilidad de realización (Rodríguez citando a Savater, 2016).

Los valores implican compromiso, ya que gran parte de la existencia humana se propone objetivos que darán sentido a su experiencia y lograrán así cumplir durante su vida.

- Adela Cortina: Menciona que un valor hace referencia a una especial circunstancia que invita a sacar de la palestra lo que es un elemento constructivo de la realidad personal.

Indicaba que, desde una perspectiva ética, la importancia que tienen los valores es que uno de los ámbitos donde más se insiste al respecto, es la educación, pues es un componente esencial en el proceso de formación de las personas.

El proceso de construcción y vivencia de los valores demanda participación de todos los sectores de la sociedad en donde hay elementos comunes que no se pueden dejar pasar y que requieren compromiso de todos, es decir, es un trabajo conjunto.

- Pedro Ortega Ruiz y Ramón Mínguez Vallejos: Mencionan que la cultura es utilizada como instrumento al servicio de la imposición de un determinado orden sociopolítico por el que unos son favorecidos y otros perjudicados.

Refiere que es fundamental que las personas representen un papel protagónico y crítico portador de valores. En cuanto a valores se refiere, se exige un verdadero compromiso ético, en trasmisión y vivencia de valores como la tolerancia, la solidaridad o la justicia social.

- Monserrat Payá Sánchez: Promueve que la tendencia de asociar los valores con ejes transversales, se asocian a la obligatoriedad humana. La educación en valores se relaciona con el proyecto de vida, que va más allá de la educación formal.

✓ **Educación en valores:** Trata directamente con un proceso crítico e independiente, lo cual le da especial relevancia a la dimensión vivencial y actitudinal.

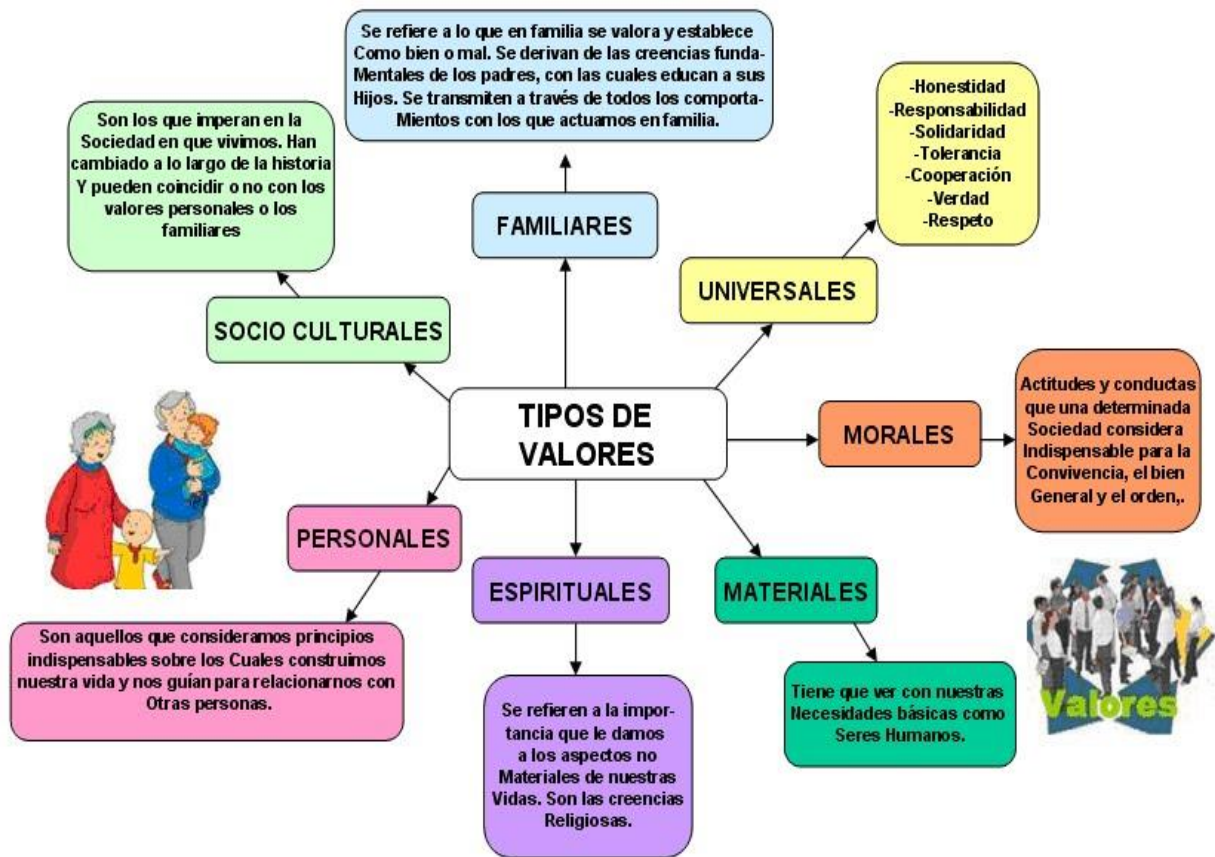


Imagen 1
Fuente:

https://www.google.co.cr/search?q=teor%C3%ADas%20axiol%C3%B3gicas%20del%20valor&tbm=isch&hl=es-419&tbs=rimg:Cf5SZhGrNUoHYRoiEf_1DEHQM&authuser=0&sa=X&ved=0CBsQpsyJ6Ay50y-M

Modelos de educación en valores

El tema de la educación en valores aparece en las teorías psicopedagógicas del siglo XX. La educación ha jugado un papel fundamental para dar cohesión ideológica. Conforme avanza la historia, cada sociedad proyectará su ideal de persona.

En el siglo XX y con el auge de las diferentes teorías psicopedagógicas, surge la interrogante de; si los valores se deben o no enseñar. Estas teorías han ejercido influencia en la educación en valores en Costa Rica: el psicoanálisis, el cognoscitivo evolutivo, el sociocognotivismo, el conductismo y la clarificación de valores son teorías importantes con respecto a este tema.

El psicoanálisis: Sigmund Freud es el padre de esta teoría pero tuvo influencia psicopedagógica, ya que el desarrollo psicológico va unido al proceso de socialización.

El aspecto moral se asocia con tres elementos internos de la personalidad:

- ✓ **Superyo (conciencia moral).**
- ✓ **Ello.**
- ✓ **Yo.**

Por otro lado, cuenta con tres elementos externos:

- ✓ **Familia.**
- ✓ **Sociedad.**
- ✓ **Cultura.**



Imagen 2

Fuente:

https://www.google.com/search?q=familia+sociedad+y+cultura&tbm=isch&ved=2ahUKEwiwsd_DkbjtAhUHx1kKHc2AB9IQ2-cCegQIABAA&oeq=familia+sociedad+y+cu&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADIECAAQGDoeCAAQZoFCAAQsQM6BwgAEL EDEEM6BAgAEANQm70BWP3VAWDp3wFoAHAAeACAAdABiAHgEZIBBjMuMTcuMZgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nw AEB&scient=img&ei=0yrMX_D7FoeO5wLNgZ6QDQ&bih=722&biw=1536&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902#imgrc=O801tMc tNCn8fM

El modelo cognitivo-evolutivo: Jean Piaget es el pensador del modelo que pretende estudiar de manera científica la génesis del fenómeno moral en la niñez.

Se parte de una etapa heterónoma para llegar a una etapa autónoma y hacia ello debe enfocarse la educación moral, por lo que más que respetar las reglas, se respeten conscientemente. Según este modelo, todas las personas pasan de manera similar el desarrollo moral, que en las etapas tempranas las normas son externas, esto con el fin de llegar a una moral autónoma ligada al desarrollo cognitivo y a un medio ambiente que debe estimular al infante por la cooperación y reciprocidad.

La educación moral: Laurence Kohlberg, para quien el desarrollo moral se realiza a través de una secuencia de etapas que caracterizan los diferentes estadios del juicio moral. Este autor introduce nuevos planteamientos a lo expresado por Piaget, en especial los estudios de la conducta y los sentimientos morales en la niñez.

Carol Gilligan introduce innovaciones muy valiosas sobre lo que al género se refiere. Por su propuesta es que existen diferencias morales entre el hombre y la mujer.

El sociocognitivismo: Representado por Elliot Turiel y Robert L. Selman quienes enfatizan en el conocimiento social y definen con precisión los ámbitos sociales. Turiel considera que en el proceso de pensamiento, la vida social entendida como los otros y lo institucionalizado, es clave y visualiza dos aspectos diferentes en el desarrollo moral de la niñez (Rodríguez, C., 2016, p. 130). Por su parte, Selman enfatiza en lo interpersonal.

El modelo conductista: Su máximo exponente es Burrhus Frederic Skinner quien establece que toda conducta, incluyendo la moral es aprendida. La base de este modelo es la relación del estímulo con la respuesta, que tiene efectos positivos o negativos.

El modelo de clasificación de valores: Fue propuesto por Louis Raths, Merrill Harmin y Syney Simón, quienes proponen que sea el educando a través de sus experiencias cotidianas quienes asuman críticamente aquello que considera como valores, que se reflejarán en su comportamiento. El educador es un facilitador en procura de que el estudiante forme sus propios criterios éticos.

Los valores no son neutrales, como tampoco lo son los métodos pedagógicos. En los centros educativos los discentes van formando su carácter. Tanto Camps como Gordillo insisten en que la educación moral es ante todo formación del carácter a través del desarrollo de virtudes.

Educar en virtudes implica ser constructores de esas virtudes, ser modelos para el educando, por lo que se debe tener claro la participación y la responsabilidad que compete a cada quien en el proceso educativo (Rodríguez, C., 2016, p. 133).

La vida moral implica el desarrollo de hábitos, procurando la guía de la razón y de la prudencia. El propósito de los actos humanos en la búsqueda del bien, que está estrechamente unido a la felicidad lo cual implica instaurar hábitos directamente en la educación.

Los modelos educativos deben servir para el desarrollo e incremento de hábitos y para la construcción y práctica de las virtudes, pues los hábitos se regulan por el buen juicio y la prudencia de cada individuo, pero también se regulan por leyes y normas eficaces y posibles de practicar.

Mathew Lipmann propone aprovechar la curiosidad natural que se despierta en la temprana edad en relación con el mundo circundante lo que busca comprender al otro, por lo que la tolerancia y la solidaridad son parte de su eje.

Modelos de resolución de conflictos

La mediación es un método para resolver disputas y conflictos. Es un proceso voluntario en el que se brinda la oportunidad a dos personas en conflicto para que se reúnan con una tercera persona neutral (mediador) para hablar de su problema e intentar llegar a un acuerdo (Caramés, L. et al. s.f.).

La mediación se basa en los siguientes principios:

- Es un acto cooperativo en vez de competitivo.
- Se basa en un proceso de resolución de conflictos.
- Está orientado hacia el futuro en vez del pasado.
- Hay dos posibles ganadores.
- Exige honestidad y franqueza.
- Es voluntario.
- Se preocupa por las necesidades en vez de las posiciones.

- No es amenazante, no es punitivo.
- Intenta homogeneizar el poder.
- Es confidencial.



Imagen 3

Fuente:

https://www.google.com/search?q=mediaci%C3%B3n+de+conflictos&tbn=isch&ved=2ahUKEwiv1u7RkbtAhUGYlKkHfx8A3UQ2-cCegQIABAA&oq=mediaci%C3%B3n+de+conflictos&gs_lcp=CgNpbWcQAzoECAAQzofCAAQsQM6AggAOggIABCxAxCDAToHCAAQsQMqQzoGCAAQChAYOgQIABAYUJj9BFiwrvVg2LAFaABwAHgAgAF0iAHKFJIBBTewLjE2mAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&sclient=img&ei=8CrMX6-ePIbE5QL8-Y2oBw&bih=722&biw=1536&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902#imgrc=Xe7gJB6-_eNfIM&imgdii=PFerauLVQnk2kM

El conflicto es algo inevitable en cualquier ámbito en el que se relacionan persona. El conflicto no es algo que se pueda erradicar. Las personas tienen que habituarse a su presencia y transformarlo en un elemento importante. El conflicto puede ser una ocasión para aprender, para madurar, para crecer como personas. “Maduramos resolviendo bien los conflictos y nos amargamos resolviéndolos mal” (Caramés et al. citando a Segura, s.f.).

En la mediación, los conflictos se consideran oportunidades de transformación, de tal forma que el proceso puesto en marcha al abordarlos suponga una posibilidad de maduración y progreso de las partes a la vez que una mejora en la convivencia.

Algunas causas que pueden provocar conflictos son:

- Diferentes percepciones.
- Diferentes métodos para alcanzar las metas.
- Expectativas (demasiado o poco).
- Malentendidos (comunicaciones distorsionadas, suposiciones falsas).
- Recursos (tiempo, dinero, posición, espacio, bienes materiales, propiedades).

- Valores.
- Necesidades no satisfechas.
- Búsqueda del poder.
- Desconfianza entre la gente.

Ante los conflictos de convivencia que se producen existen tres modelos de intervención: el punitivo, el relacional y el integrado. Se entiende por modelo de gestión de la convivencia el conjunto de planeamientos que tratan de guiar las actuaciones concretas que se adoptan desde una perspectiva (Caramés et al. citando a Torrego, s.f.).

Mediación y resolución de conflictos es el modelo integrado donde nunca se dan modelos en estilo puro. En la mayoría de las situaciones coexisten elementos de los tres modelos. De una manera muy esquemática se caracterizan a continuación los siguientes modelos:

Modelo punitivo: Ante una falta se impone una sanción de acuerdo a normas establecidas. Se basa en la hipótesis de que la sanción disuade al infractor y a los otros, evitando la repetición futura de la falta. Responde a un concepto retributivo de la justicia, la persona repara el daño a través del castigo. El poder de la resolución se asigna a un tercero, a quien corresponde establecer la sanción.

Modelo relacional: Se centra en la resolución del conflicto a través de la relación directa entre las partes involucradas en el mismo. Consiste en la búsqueda de una solución a través del diálogo por propia iniciativa entre las partes. Son las propias personas implicadas en el conflicto los agentes de su resolución.

Modelo integrado: En este modelo se trata de combinar las ventajas de las dos modalidades anteriores, corrigiendo sus limitaciones. Este integrado se presenta de triple sentido:

- ✓ **Integrado en la medida en que supera las debilidades y limitaciones de los dos anteriores.**
- ✓ **Integrado en las actividades que significan adoptar decisiones de carácter preventivo para que estos sean más significativos y permitan mayores éxitos para todos.**
- ✓ **Integrado en una cultura organizativa.**

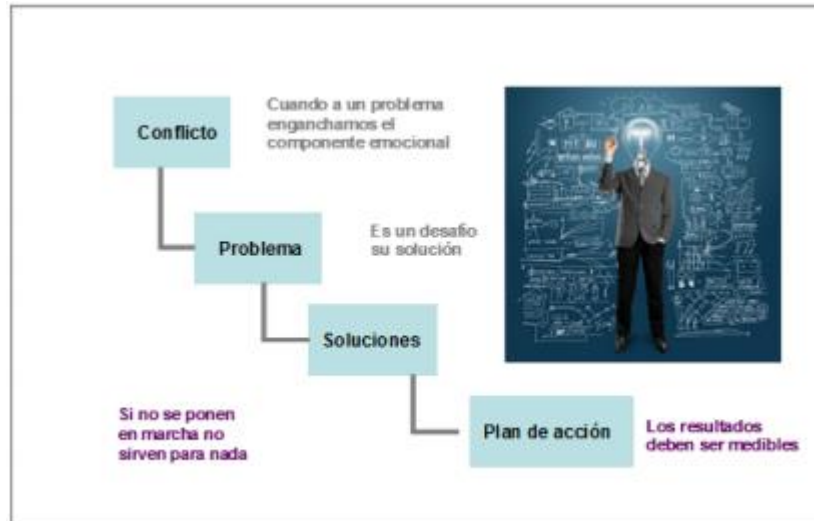


Imagen 4

Fuente:

https://www.google.com/search?q=conflicto+problema+soluciones&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwIU3M-2krjtAhUwvFkKHdfTBN0Q_AUoAXoECAgQAw&cshid=1607216118657039&biw=1536&bih=722#imgrc=Df7oKGV7gIQBKM

Las características de un mediador

Un mediador es una persona que se involucra en la resolución de un conflicto como tercera parte y simplificador del proceso de resolución y como tal, reúne las partes y ayuda a definir los asuntos implicados en el conflicto, ofrece una tercera perspectiva sobre el problema, da soluciones y dirige el proceso de resolución.

Entre las características que le definen están:

- Líder.
- Sensible.
- Motiva el cambio.
- Comprensivo.
- Reflexivo.
- Inteligente.
- Justo.

- Neutral.
- Paciente.

Son 5 los pasos que se deben seguir para lograr un proceso de mediación y a continuación se mencionan:

1. Apertura o encuadre: Ubicar a las partes (sala de conciliación). Saludar, bienvenida y reglas del proceso. Presentar a las partes y al mediador. Explicar el proceso.
2. Identificación del conflicto: Facilitar que los participantes cuenten sus relatos. Conocer qué esperan las partes de la mediación. Dar tiempo a cada parte para que hable. Estar atento a las partes. Identificar el problema. Formular preguntas no enjuiciadoras o acusatorias. Realizar resúmenes.
3. Diálogo: Invitar a conversar para negociar. Hablar sobre el conflicto actual y no otro. Usar la técnica del reflejo que consiste en colocarse en los zapatos del otro. Mencionar las opiniones iguales. Evitar dominar la situación.
4. Propuestas de solución: Dar una conclusión del problema. Preguntar a cada uno lo que necesita para que el problema sea resuelto. Proponer solución. Preguntar ideas sobre posibles soluciones. Dar nuevas opciones para solucionar el problema si se repite. Permitir a los participantes exponer sus propias ideas. Mencionar ventajas del arreglo. Valorar las ofertas.
5. Acuerdo: Intercambiar ideas sobre el acuerdo. Preguntar si el acuerdo es satisfactorio para ambos. Establecer responsabilidades. Proyectar consecuencias. Agradecer la participación. Realizar el acuerdo específico por escrito en un acta.

Caramés, L., Caramés, L., Vera, M. y Ordóñez, J. (s.f.). *Mediación y resolución de conflictos: el modelo integrado*. Recuperado de: http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.8.Mediacion/10.Mediacion_modelo_integrado.pdf

CEUPE (2020). *Modelo de resolución de conflictos*. Recuperado de: <https://www.ceupe.com/blog/modelo-de-solucion-de-conflictos.html#:~:text=Ante%20un%20conflicto%20se%20pueden,del%20modelo%20de%20soluciones%20duales>

Rodríguez, C. (2016). *Ética profesional docente*. Primera reimpresión de la primera edición. San José, Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

